



Llevan servicios de salud gratuitos a Los Sauces

■ Vecinos de la zona recibieron mastografías, lentes de lectura y asesoría jurídica gratuita

Redacción Meridiano

Acercan brigadas de salud y asistencia social a familias de la colonia Los Sauces en Tepic, con el propósito de facilitar el acceso a servicios básicos sin que los usuarios deban trasladarse a oficinas gubernamentales. La jornada incluyó consultas médicas, dentales, aplicación de vacunas y toma de signos vitales para la población local de manera inmediata.

Los servicios integrales, informó el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nayarit, se otorgaron sin costo para evitar gastos de transporte y gestión a los beneficiarios. Esta iniciativa busca descentralizar la atención institucional y llevar



unidades móviles de diagnóstico directamente a los núcleos poblacionales con mayor demanda en la capital del estado.

Entre las prestaciones otorgadas destacaron la realización de mastografías para la detección oportuna de padecimientos y la entrega de lentes de lectura tras exámenes visuales personalizados. Asimismo, especialistas en derecho brindaron orientación legal en temas familiares y civiles, complementando la oferta de salud con apoyo técnico para trámites administrativos diversos.

Durante el recorrido por los módulos de atención, la doctora Beatriz Estrada Martínez señaló la relevancia

de la proximidad gubernamental en las colonias populares. “Qué importante es que nos acompañen y llevar los servicios aquí, a su casa, para evitarles el traslado a las oficinas de cada una de las instituciones y, sobre todo, evitar el gasto económico”, afirmó la presidenta del organismo.

La jornada de asistencia social concluyó con actividades de recreación familiar y la actualización de esquemas de vacunación preventiva. Los registros de la dependencia indican que estas brigadas pretenden sólo ampliar la cobertura de los servicios médicos en sectores vulnerables para garantizar que la atención llegue oportunamente a quienes más lo necesitan.



Visitará Claudia Sheinbaum municipios de Nayarit

Recorrerá la mandataria federal Ixtlán del Río, Santa María del Oro y Compostela para impulsar programas sociales

Fernando Ulloa Pérez

Recibirá Nayarit la visita oficial de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, durante el próximo fin de semana para el desarrollo de actividades en tres municipios de la entidad. El itinerario contempla paradas en Ixtlán del Río, Santa María del Oro y Compostela, donde se presentarán avances en programas sociales con enfoque prioritario en la atención a las mujeres y grupos vulnerables.

Indican los reportes de la Secretaría General de Gobierno (SGG) que la agenda presidencial se centrará en el impulso a los denominados espacios libres para las mujeres. Estas áreas operan como centros de atención integral donde la población femenina accede a asesoría jurídica, acompañamiento psicológico y servicios médicos preventivos, especialmente ante casos de violencia o discriminación sistémica que requieren intervención institucional directa.

Coordina el gobierno estatal, explicó la secretaria general Rocío Estela González García, los preparativos logísticos para asegurar el desarrollo de la gira federal. “Nosotros lo que estamos haciendo por parte del gobierno del estado es prepararnos con todo el entusiasmo y con toda la alegría para recibirla”, manifestó la funcionaria respecto a la disposición administrativa actual para el encuentro con la titular del Ejecutivo federal.

Fortalecerá la visita las políticas públicas de equidad en el marco del mes de marzo y las actividades relacionadas con la agenda de género a nivel nacional. La presencia de la mandataria busca consolidar el acompañamiento institucional en regiones fuera de la capital, extendiendo los beneficios de la federación a municipios con necesidades específicas en materia de seguridad, salud y bienestar social bajo un esquema de atención territorial.

Operarán diversos dispositivos de seguridad y protocolo para garantizar que la estancia de la presidenta transcurra bajo estándares de orden y eficiencia en cada una de las sedes. González García reiteró que el compromiso de la administración local es generar las condiciones necesarias para que los diálogos con la ciudadanía y las supervisiones de programas se realicen sin contratiempos en los puntos designados de la geografía nayarita.

PLAN TELCEL LIBRE \$599

Te damos

Google AI Pro

3 MESES sin costo

amazon prime

6 MESES sin costo

¡Actívalos!

Telcel 5G, mi mejor decisión

La mayor Cobertura y Velocidad

El precio comunicado incluye IVA del 16% y corresponde al Plan Telcel Libre 5 - Abierto CPP: 2) Los Gigabytes (GB) incluidos son para navegación libre y aplican para su uso en México, EE.UU. y Canadá. Sujeto a Política de uso Sin Frontera: www.telcel.com/sinfrontera 3) Amazon Prime (AP) y Google AI Pro (GAIP): Al contratar el Plan Telcel Libre 5 y solicitar, por primera vez, la contratación del servicio AP y/o GAIP con cargo al estado de cuenta Telcel, los primeros 6 meses del servicio AP y los primeros 3 meses del servicio GAIP serán sin costo por promoción. A partir del mes 7 y 4, respectivamente, se empezará a cobrar el precio de la suscripción vigente. Ambos requieren de una conexión a Internet activa. NO INCLUYE EL USO DE DATOS MÓVILES. Responsable del servicio AP: Amazon México, S. de R.L. de C.V. Términos y condiciones en www.amazon.com.mx GAIP es una suscripción a Google One (marca de Google LLC), que ofrece acceso ampliado a funciones de inteligencia artificial y beneficios adicionales. Al suscribirte aceptas las condiciones de Google One y Google. Términos y condiciones en <https://one.google.com> El usuario podrá cancelar las suscripciones en cualquier momento a través de los Centros de Atención a Clientes de Telcel. 4) Información de términos, condiciones, políticas, precios y folios de registro CRT en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Imágenes ilustrativas. Válido del 01 de marzo al 09 de abril 2026.



Garantiza ICATEN capacitación durante el periodo de asueto

Los diez planteles del estado operarán con normalidad a excepción de los días feriados para fomentar el autoempleo

Fernando Ulloa Pérez

Mantendrán sus puertas abiertas los diez planteles del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN) durante el próximo receso de Semana Santa. Esta medida busca asegurar que la ciudadanía interesada en el aprendizaje de oficios o el fortalecimiento de competencias laborales no interrumpa sus procesos formativos, operando con regularidad técnica a excepción exclusivamente de los días jueves y viernes santos.

Contempla la oferta educativa áreas de alta demanda como repostería, cocina, corte y confección, carpintería, soldadura y diversos servicios de belleza que incluyen aplicación de uñas y diseño de cejas. Los requisitos de inscripción para personas mayores de 15 años consisten en la entrega de acta de nacimiento, Clave

Única de Registro de Población (CURP), identificación oficial y comprobante de domicilio. Estas precisiones fueron compartidas por la directora general de la institución, Sofía del Carmen Castañeda Jiménez.

Refirió la funcionaria que la operatividad institucional se enfoca en resultados tangibles para la economía familiar. “Mucha de ellas ya están empleando su oficio; por ejemplo, en corte y confección ellas ya venden sus prendas, en carpintería las mujeres elaboran muebles y en tabla roca hacen adecuaciones”, señaló Castañeda Jiménez al destacar que durante el ciclo previo más de 25 mil mujeres recibieron formación técnica que hoy se traduce en ingresos directos mediante el autoempleo.

Prosiguen paralelamente los cursos especializados para operadores del transporte público en coordinación con

la Secretaría de Movilidad (SEMOV). Esta capacitación, con una duración de 40 horas, aborda protocolos de primeros auxilios, normatividad vigente y manejo de emociones. El costo del programa se fijó en 400 pesos, facilitando el acceso a los conductores que buscan regularizar su situación laboral o mejorar la calidad del servicio prestado a los usuarios en la entidad.

Registran actualmente actividad significativa en zonas como Bahía de Banderas, donde un centenar de operadores se encuentra en formación bajo los esquemas de certificación profesional. La apertura de nuevos grupos en cualquier municipio del estado requiere un mínimo de diez participantes, lo que permite una distribución ágil de los recursos docentes para cubrir las necesidades de profesionalización en los diversos sectores productivos de Nayarit.

Sustituirán estatua Hermana Agua por escultura Wixárika

La Secretaría General de Gobierno fundamenta el cambio en reclamos ciudadanos y la búsqueda de identidad cultural

Fernando Ulloa Pérez

Representarán las raíces culturales de Nayarit mediante una escultura de bronce de una familia Wixárika en el acceso principal al Parque La Loma. Esta obra reemplazará a la fuente de la “Hermana Agua”, cuya figura femenina generó debates prolongados sobre la pertinencia de la desnudez en un espacio destinado al esparcimiento familiar y recreativo de la capital.

Justifica la remoción de la pieza la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, como una respuesta a solicitudes recurrentes de diversos sectores sociales. La funcionaria señaló que el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, determinó que el sitio más emblemático de Tepic requiere un símbolo que refleje con mayor fidelidad la composición demográfica y los valores tradicionales de la entidad.

Argumentó González García que la estatua previa provocó una polémica constante durante años, pues diversos ciudadanos manifestaron su inconformidad directamente ante el titular del



Ejecutivo. Según los reportes de la administración, la representación artística no lograba que la mujer nayarita se sintiera plenamente identificada con la figura, lo que motivó el análisis para su eventual sustitución por un monumento de carácter étnico.

Afirmó la funcionaria estatal que “la intención es que el nuevo monumento represente la identidad cultural de Nayarit y fortalezca el simbolismo del espacio público frente al Parque La Loma”, especialmente para las familias que visitan el recinto durante los fines de semana. El proyecto ejecutivo contempla figuras

de escala real que capturen la esencia de los pueblos originarios como un punto de referencia histórica para los visitantes locales y foráneos.

Arribarán las nuevas piezas de bronce en fechas próximas para iniciar el montaje definitivo en la zona de la glorieta. La Secretaría General de Gobierno precisó que el anuncio ha sido recibido con comentarios positivos por parte de la población, al considerar que la nueva iconografía dignifica las raíces huicholas y transforma un punto de fricción social en un homenaje a la herencia indígena de la región.

Exhiben cosmovisión indígena en el Centro Emilia Ortiz

Retrata la pintora María Elena Arias la cotidianidad de los pueblos wixárika y na'ayeri a través de una propuesta de testimonio visual

Doreida Zúñiga

El Centro de Arte Contemporáneo (CAC) Emilia Ortiz mantiene abierta la exposición Mi tierra, mi gente, de la artista María Elena Arias, cuya obra se centra en la representación de los pueblos originarios de la región. La propuesta pictórica, integrada por 40 piezas de estilo realista, explora la identidad cultural de las etnias wixárika y na'ayeri, utilizando el lienzo como un espacio de reconocimiento para los grupos que conforman la base histórica y social de la entidad.

“María Elena Arias nos muestra todo un panorama alrededor de nuestros pueblos originarios principalmente los wixarikas y los nayeris y retrata personajes de lo cotidiano”, explicó Corina Ramírez Hernández, encargada del recinto cultural. La funcionaria destacó que la relevancia de la muestra radica en la capacidad de la artista para capturar la esencia de figuras que, aunque son pilares de la cultura local, a menudo pasan desapercibidas en el entorno urbano.

Ramírez Hernández enfatizó que el testimonio visual de Arias surge de la convivencia diaria en una ciudad donde el encuentro con los integrantes de los pueblos originarios es constante. Esta

proximidad ha permitido a la joven creadora desarrollar una sensibilidad particular para elevar a personajes comunes del entorno cotidiano al rango de protagonistas de su narrativa artística, bajo la curaduría y gestión del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Nayarit (CECAN).

La exhibición busca generar una reflexión entre los visitantes sobre la importancia de preservar y valorar las tradiciones indígenas que conviven con la modernidad. A través de este trabajo, el centro reafirma su compromiso con la difusión de los nuevos talentos locales que utilizan el arte como una herramienta de documentación y análisis de la realidad pluricultural de Nayarit, manteniendo la muestra disponible al público durante un periodo de tres meses.

Integrada por retratos y escenas de la vida diaria, la serie se suma a la agenda de actividades que el centro ofrece para acercar la cultura a la ciudadanía, compartiendo espacio con una muestra de dibujo de la maestra Emilia Ortiz. La dirección del espacio invitó al público a conocer esta propuesta estética que reivindica la presencia y la trascendencia de los habitantes de la zona serrana en el contexto de la capital del estado.

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

CONSULTA DE MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 fracción I de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), se informa al público en general que la Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Particular (MIA-P) correspondiente al proyecto que se describe a continuación ha sido ingresada para su evaluación y dictaminación ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Nombre del proyecto: “*Distrito Médico*”

Descripción general del proyecto: El proyecto consiste en la construcción, operación y mantenimiento de las instalaciones sanitarias interiores de una edificación destinada a hospital, consultorios, clínicas, hotel y locales comerciales, desarrollada en cinco niveles y rooftop, cuyo uso será hospitalario y hotelero.

Ubicación del proyecto: Predio FRACCIÓN B, ubicado en Carretera Federal Tepic–Puerto Vallarta, en la localidad de Nuevo Vallarta, Colonia Centro, Municipio de Bahía de Banderas, Estado de Nayarit.

Promovente: “MRM INVESTMENTS”, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Se informa que la documentación correspondiente a la Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Particular (MIA-P) se encuentra disponible para consulta pública en las oficinas de representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con sede en la ciudad de Tepic, Nayarit, en términos de lo previsto en la legislación ambiental aplicable.

Asimismo, se hace del conocimiento que el proyecto resulta compatible con el uso de suelo establecido en los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial vigentes. De acuerdo con la evaluación ambiental realizada, se identificaron impactos ambientales mitigables y compensables, los cuales cuentan con medidas de prevención, mitigación y compensación sistematizadas mediante indicadores de cumplimiento, conforme a lo establecido en las leyes, reglamentos y normas oficiales mexicanas en materia ambiental aplicables. El proyecto se ubica en una zona urbana consolidada y se concluye que resulta ambiental y técnicamente viable.

Lo anterior se hace del conocimiento del público en general para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Bahía de Banderas, Nayarit.

“MRM INVESTMENTS”, Sociedad Anónima de Capital Variable

Promovente

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 395/2020

María Isabel Madrigal Talavera

Se le comunica que dentro del juicio **Civil Ordinario** promovido por **Ricardo Ramos Martínez** en contra de **María Isabel Madrigal talavera** se dictó sentencia de fecha veintiuno de febrero del dos mil veiticuatro, que a la letra dice:

Resolutivos:

PRIMERO. La parte actora **Ricardo Ramos Martínez**, acreditó los hechos constitutivos de su acción, en tanto que **María Isabel Madrigal Talavera**, no compareció a juicio, en consecuencia:

SEGUNDO. Ha procedido el divorcio sin expresión de causa y por ende se declara **disuelto el vínculo matrimonial** contraído por **Ricardo Ramos Martínez** y **María Isabel Madrigal Talavera**, celebrado ante el Oficial del Registro Civil número **0001 de Santiago Ixcuintla, Nayarit**, en donde se hace constar que se encuentra asentada el acta número **00198**, de libro **1**, de **fecha de registro veinte de mayo del año mil novecientos ochenta y cinco**, bajo el Régimen Patrimonial de **Sociedad Conyugal**.

TERCERO. Ambas partes quedan en aptitud de contraer de nueva cuenta matrimonio de conformidad con el artículo 282 del Código Civil Vigente en la entidad.

CUARTO. Se declara **disuelta la sociedad conyugal**, debiendo **tramitar su liquidación en el incidente correspondiente**.

QUINTO. Una vez que cause ejecutoria esta sentencia **remítase copia certificada**, así como del auto que la declare ejecutoriada, al **Oficial del Registro Civil 0001 de Santiago Ixcuintla, Nayarit**, para que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil **levante el acta de divorcio correspondiente**. Quedando las partes en aptitud de contraer de nueva cuenta matrimonio en los términos del artículo 282 del Código Civil Vigente en la entidad. Así mismo **se deberán hacer las anotaciones en el registro Civil donde se registró el nacimiento de los divorciados**, lo anterior en base a lo dispuesto por el artículo 520 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit. Por lo que se ordena **girar atento oficio comisorio** con los insertos necesarios, al **Juez Mixto de Primera Instancia con residencia en Santiago Ixcuintla, Nayarit**; para que en auxilio y por comisión de este juzgado, se sirva realizar dicha diligencia encomendada.

SEXTA. Hágase saber a las partes del derecho y término que tienen para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de **nueve días**, partir del día siguiente en que surta efectos la notificación de la misma, incluyendo los días de su vencimiento.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

A la parte demandada María Isabel Madrigal Talavera por medio de edictos, publicándose por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; 20 de Marzo del 2025
La Secretario de Acuerdos del Juzgado
Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar

Lic. Yesenia Lizbet Rodríguez Lopez

Persiste violencia económica y machismo en Nayarit

Identifica el Sistema DIF estatal barreras culturales que impiden el acceso de las mujeres a la salud y la capacitación laboral

Fernando Ulloa Pérez

Prevalece la violencia intrafamiliar y económica como el principal obstáculo para el desarrollo de las mujeres en la entidad. Esta situación genera círculos de dependencia financiera que limitan la autonomía de las víctimas, dificultando su salida de entornos de agresión constantes, según los diagnósticos recientes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Existen comunidades, reconoció la presidenta de la institución, Beatriz Estrada Martínez, donde el machismo arraigado impide incluso el acceso básico a servicios médicos. “Nos ha tocado comprobar que no las dejan ir a capacitarse, prepararse, pero también que les permiten tener acceso a la

salud. En algunos casos incluso tienen que atenderlas a escondidas para que los esposos no se den cuenta”, señaló la titular del organismo asistencial.

Implementa el organismo programas de capacitación laboral y apoyo psicológico para contrarrestar la carencia de ingresos propios en la población femenina. El enfoque institucional prioriza que las beneficiarias adquieran herramientas técnicas para insertarse en el mercado de trabajo o emprender negocios particulares, rompiendo así el vínculo de subordinación económica con sus parejas que suele perpetuar el maltrato.

Identificaron casos críticos en la zona serrana del estado, donde las estructuras sociales tradicionales restringen la movilidad

y la toma de decisiones de las mujeres. Ante este panorama, las brigadas de salud y asistencia social operan con protocolos de discreción para garantizar el bienestar de las ciudadanas, evitando escalar conflictos con los cónyuges en entornos rurales de difícil acceso.

Subrayó Estrada Martínez que la atención a este sector poblacional requiere un esfuerzo permanente que trascienda las fechas conmemorativas. La estrategia estatal busca fortalecer la seguridad y la independencia económica mediante un seguimiento continuo de los casos detectados, asegurando que los mecanismos de protección lleguen a los sectores más vulnerables de la geografía nayarita para reducir los índices de vulnerabilidad.



Incursiona población femenina en oficios de alta especialización técnica

Registra ICATEN apertura de talleres de carpintería, mecánica y electricidad dirigidos a mujeres que buscan el autoempleo

Doreida Zúñiga

Presenta la matrícula del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Nayarit (ICATEN) una participación creciente de mujeres en talleres tradicionalmente masculinos. El organismo ha detectado un interés particular en especialidades como carpintería avanzada, soldadura y reparación de equipos de aire acondicionado, áreas donde la población femenina busca adquirir destrezas técnicas para generar ingresos propios.

Sofía Castañeda Jiménez, directora de la institución, señaló que en las nueve unidades de capacitación distribuidas en los 20 municipios del estado se han diversificado los perfiles de ingreso. La oferta educativa actual responde a la demanda de usuarias que han decidido incursionar en oficios técnicos con el fin de fortalecer la economía doméstica y establecer negocios independientes desde sus hogares.

“Hay mujeres que dicen: ya es tiempo de nosotros para tener esos oficios”, afirmó la titular respecto

a la tendencia observada en planteles como el de Bahía de Banderas. En dicha zona, además de la incursión en electricidad, se ha registrado una apuesta importante por la capacitación de choferes, integrando a más personas al sector del transporte público y privado.

La infraestructura académica de la entidad permite que los cursos de mecánica y mantenimiento eléctrico lleguen a las zonas de mayor demanda laboral en Nayarit. Estos programas no solo proporcionan las herramientas prácticas para el desempeño del oficio, sino que ofrecen el seguimiento necesario para que las alumnas consoliden sus conocimientos en niveles avanzados de especialización.

Los registros administrativos de la dirección estatal confirman que esta apertura hacia nuevos rubros formativos contribuye a disminuir la brecha de género en el sector técnico del estado. El instituto mantiene abiertas las inscripciones en todas sus unidades territoriales para aquellas personas que deseen profesionalizarse en estas áreas de alta rentabilidad y demanda ciudadana.

Inicia festival Teatro en Ruta en Casa Fenelón

Colaboran instituciones estatales y universitarias para descentralizar la oferta escénica en Nayarit con acceso gratuito a la población

Doreida Zúñiga

Casa Fenelón funcionará como sede inaugural del primer festival Teatro en Ruta, una iniciativa diseñada para fortalecer la presencia de las artes escénicas en la entidad en vísperas del Día Mundial del Teatro. El proyecto surge de una alianza estratégica entre la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), el Patronato de la UAN, el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (CECAN) y el Ayuntamiento de San Pedro Lagunillas.

“Es con la intención de fortalecer a los grupos locales, sobre todo, y buscando espacios a los teatreros locales que ellos mismos están solicitando”, explicó Aranzazu García, directora de Vinculación Cultural y Artística de la universidad. La funcionaria destacó que la

conformación de la cartelera actual es un reconocimiento directo a la labor persistente de los creadores escénicos que operan en el estado.

La jornada de actividades contemplará una programación diversificada que incluye puestas en escena para públicos infantiles, adolescentes y adultos en sedes estratégicas. El circuito de presentaciones y talleres se desarrollará en Tepic a partir del 18 de marzo, continuando en Villa Hidalgo el 20 de marzo, en Santiago Ixcuintla el 21 de marzo y concluyendo en San Pedro Lagunillas los días 22 y 23 de marzo, asegurando que la oferta cultural alcance a los municipios fuera de la capital.

Florencia Becerra Castrejón, jefa del Departamento de Ferias y Festivales del CECAN, informó que el festival integrará una vertiente

académica con conferencias, charlas y talleres de formación para artistas emergentes. Eduardo Navarro, director de Fomento Económico de San Pedro Lagunillas, detalló que se inaugurará una exposición fotográfica histórica sobre el teatro universitario, complementada con conversatorios diseñados para profesionalizar el oficio actoral.

Teresa Iniesta Ramírez, secretaria de Vinculación y Extensión de la UAN, manifestó que el propósito común de las instituciones participantes es democratizar el acceso a las artes de manera gratuita. Este esfuerzo conjunto busca consolidar una cartelera permanente que fomente el consumo de teatro local y nacional, permitiendo que la comunidad universitaria y el público en general presencien esfuerzos escénicos de gran relevancia en sus propias localidades.



Pondrán precio al olvido

El Congreso local discute una reforma para convertir en delito el abandono de adultos mayores, un acto que ya sucede en silencio en el 16 por ciento de los hogares del país

Redacción

Hay una violencia de la que algún día podemos ser víctima. Sucede en la quietud de una casa, en el espacio que se va vaciando alrededor de un cuerpo que envejece. Es la violencia del olvido, del que se vuelve una carga, del que deja de ser productivo. Ahora, se le quiere imponer castigo. Y que se llame delito.

Este jueves, en el recinto del Congreso del Estado, la diputada Marisol Sánchez Navarro presentó una iniciativa para reformar el Código Penal. La propuesta propone sancionar a quien abandone a una persona adulta mayor que no pueda valerse por sí misma. Dejarla en la precariedad, en la insalubridad o en el peligro. El lenguaje de la ley es siempre así, una colección de sustantivos secos que intentan contener una tragedia.

El proyecto de la legisladora es el eco local de un drama que recorre el país. En México, hay 17 millones de personas mayores de 60 años. De ellos, según cifras de la UNAM y el INEGI, el 16 por ciento sufre alguna forma de abandono o maltrato. Son casi tres millones de personas. Una estadística que se descompone en millones de historias de soledad. La Cámara de Diputados federal ya dio un



paso. Aprobó penas de hasta cinco años de prisión para quien cometa este delito. Nayarit, ahora, busca sumarse a esa corriente.

Mirar hacia afuera revela que el problema no es solo mexicano. Otros países ya han trazado ese camino. España y Costa Rica, por ejemplo, tienen en sus códigos penales el abandono como un crimen. Pero la comparación también muestra el abismo. En Japón, el fenómeno es el inverso: ancianos que cometen pequeños robos para ir a la cárcel. Buscan un techo, comida, compañía. La prisión como un refugio contra la soledad. Una sociedad que ha resuelto el problema de la longevidad, pero no el de la soledad.

La iniciativa de Nayarit, que ahora pasará a comisiones, es un intento de construir un dique. De trazar una línea en la arena. Pero la ley es una herramienta

imperfecta. Puede castigar el acto, pero no puede legislar sobre el afecto. No puede obligar a la compañía, ni al cuidado, ni a la memoria. Puede ponerle un precio al olvido, una cantidad de años de cárcel. Pero no puede devolver la dignidad que se pierde en el silencio de una habitación vacía.

Ese mismo día, mientras se discutía el futuro de los viejos, los diputados eligieron a una nueva fiscal anticorrupción. El mecanismo del poder, siempre en movimiento. Se nombra a quien perseguirá un delito, mientras se discute si otro, más íntimo y silencioso, debe ser considerado como tal. La vida pública y la vida privada, dos mundos que se tocan en el texto frío de un código penal. Afuera, en las casas, la vida sigue. Y el olvido, por ahora, no tiene un acto que no tiene precio.



Gestionan trámites de repatriación para nayaritas fallecidos

Coordinan enlace consular para el traslado de restos y asesoría documental a familiares en retorno voluntario

Doreida Zúñiga

Brinda el Instituto de Atención y Protección a Migrantes y sus Familias del Estado de Nayarit acompañamiento técnico para la repatriación de restos de ciudadanos fallecidos en el extranjero. La dependencia estatal actúa como enlace operativo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) para agilizar la gestión de recursos y permisos ante los consulados correspondientes en territorio estadounidense.

Analine Huizar Pérez, titular del instituto, informó que durante el presente año se han concretado dos procesos de traslado bajo este esquema de asesoría. El organismo centraliza la orientación sobre

la documentación requerida y los protocolos sanitarios internacionales, facilitando el contacto directo con las representaciones diplomáticas de México según la ubicación geográfica del deceso.

“En este año solo hemos tenido dos trámites en los cuales hemos estado dando este acompañamiento; les apoyamos con la documentación, a dónde acudir y hacer el enlace con el consulado que les corresponda”, detalló la funcionaria. Esta labor de vinculación institucional busca reducir los tiempos de respuesta y los costos administrativos para las familias afectadas.

Los registros de la entidad descartan un incremento masivo en las cifras oficiales de retorno, manteniendo un promedio de 25

familias atendidas en lo que va del periodo actual. La mayoría de los casos reportados corresponden a retornos voluntarios de núcleos familiares que buscan regularizar su situación de doble nacionalidad o gestionar pensiones derivadas de su historial laboral en el exterior.

Programas de apoyo logístico, como el traslado de grupos a citas consulares en Guadalajara, permanecen activos como parte de la estrategia de servicios gratuitos de la dependencia. Se estima que en el próximo mes, un contingente de 80 personas será movilizadas para dar continuidad a trámites de visado y documentación oficial, manteniendo la operatividad administrativa sin interrupciones por factores externos.



Presentan denuncia ante la FGR por daños a humedales en San Blas

Durante la inspección se constató el relleno de humedales con material pétreo, una práctica que modifica de manera significativa las condiciones naturales del sitio y altera el equilibrio ecológico de estos ecosistemas



Redacción

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) presentó una denuncia penal el pasado 19 de febrero ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de quien o quienes resulten responsables por la realización de obras y actividades que ocasionaron daños ambientales en un ecosistema de humedal ubicado en el Puerto de San Blas, Nayarit.

La denuncia se originó a partir de una visita de inspección realizada por personal de la Profepa, en la zona aledaña del área conocida como la “U de Pescadores”, en la que se detectaron diversas afectaciones en un ecosistema de humedal costero, entre ellas el derribo ilegal de mangle, especie protegida por su importancia ecológica para la protección de las costas, la regulación del clima y la conservación de la biodiversidad.

Durante la inspección se constató el relleno de humedales con material pétreo, una práctica que modifica de manera significativa las condiciones naturales del sitio y altera el equilibrio ecológico de estos ecosistemas, considerados esenciales por su función en la filtración de agua, la captura de carbono y el refugio de numerosas especies de flora y fauna.

Asimismo, se identificó la construcción de obras de carácter inmobiliario (algunas en proceso y otras aparentemente concluidas) sin

autorización en materia de impacto ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), lo que contraviene lo establecido en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, así como lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana NOM-022-SEMARNAT-2003, que establece las especificaciones para la preservación, restauración y manejo de humedales costeros en zonas de manglar. Derivado de lo anterior se impusieron los sellos de clausura en las áreas donde se detectó el derribo de vegetación de mangle, así como en las zonas donde se realizaban obras y rellenos con material pétreo.

Además, la Profepa determinó presentar la denuncia penal correspondiente para que la autoridad ministerial investigue y, en su caso, determine las responsabilidades que correspondan.

Los humedales costeros y los manglares son ecosistemas estratégicos para el país, ya que contribuyen a la protección de las costas frente a fenómenos meteorológicos, favorecen la reproducción de especies marinas y ayudan a mitigar los efectos del cambio climático.

La Profepa reitera su compromiso de vigilar el cumplimiento de la legislación ambiental y de actuar contra cualquier actividad que provoque la degradación de los ecosistemas, especialmente aquellos de alta relevancia ambiental como los humedales y manglares.

Predominan juicios familiares en carga procesal de Nayarit

Representan disoluciones matrimoniales y pensiones alimenticias el 40 por ciento de los expedientes atendidos por el Poder Judicial

Redacción

Representan los asuntos de materia familiar la mayor carga laboral para el sistema de justicia en Nayarit durante el ciclo actual. De un total de 30 mil expedientes gestionados por el Poder Judicial, aproximadamente 12 mil corresponden a conflictos derivados de relaciones parentales, principalmente divorcios y demandas de pensión alimenticia, lo que satura la capacidad operativa de los juzgados especializados en la entidad.

Edgar Román Salazar Carrillo, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), informó que esta tendencia refleja una problemática social persistente donde la disolución de los vínculos matrimoniales se acompaña frecuentemente de litigios por la custodia de menores. El volumen de trabajo en estas áreas ha obligado a la institución a redoblar esfuerzos administrativos para evitar rezagos en la impartición de justicia y garantizar la atención oportuna de las y los ciudadanos.

“En 2025, de 30 mil asuntos, cerca de 12 mil corresponden a asuntos familiares”, señaló el titular respecto al balance operativo de la dependencia. Esta cifra contrasta con

los indicadores del año anterior, donde se observaba una distribución distinta en las causas judiciales, confirmando que la estabilidad de los núcleos domésticos es el área de mayor vulnerabilidad jurídica en el territorio estatal.

Los registros oficiales indican un repunte en las solicitudes de divorcio incausado, modalidad que agiliza el trámite legal pero que mantiene activos los procesos secundarios de protección a los descendientes. A nivel nacional, por cada 100 matrimonios celebrados ocurren en promedio 33.3 divorcios, una métrica que en Nayarit se alinea con la media federal y que sitúa a la entidad entre los estados con mayor demanda de resoluciones en la materia.

La estrategia institucional actual prioriza el desahogo de estos expedientes mediante la mediación y el fortalecimiento de los juzgados de lo familiar. Ante el incremento de la litigiosidad, el Tribunal busca implementar mecanismos que permitan reducir la carga procesal, asegurando que el derecho a los alimentos y la convivencia familiar no se vean afectados por el volumen de casos que ingresan diariamente al sistema judicial.

Próximo encuentro mundial sobre el tema Nayarit reduce población analfabeta de 30 mil a 9 mil personas

Instruyó la Presidencia de México la aceleración de estas tareas debido a que el país será sede de un encuentro mundial sobre alfabetización en septiembre próximo

Argimiro León

significativo en los indicadores nacionales de educación básica al pasar de los últimos lugares al puesto número 11 en el país. Este avance sitúa a la entidad en el color verde del semáforo de alfabetización, de acuerdo con los registros recientes del Instituto Nayarita para la Educación de los Adultos (INEA). La administración estatal atribuye este cambio al fortalecimiento de los programas de instrucción y al equipamiento de las unidades de aprendizaje en los municipios.

Recibió la entidad, señaló Carlos Alberto Ramírez Torres, titular del INEA, una estadística inicial de 30 mil personas en condición de analfabetismo, cifra que se redujo a 9 mil tras la actualización de censos y la atención en territorio. Respecto al apoyo gubernamental, el funcionario destacó que “estamos recibiendo apoyo estatal, ya que se ha dotado de aires acondicionados a todas las plazas comunitarias, nuevas computadoras y todo lo que necesitamos como un subsidio estatal”.

Instruyó la Presidencia de México la aceleración de estas tareas debido a que el país será sede de un encuentro mundial sobre alfabetización en septiembre



próximo. En este evento, que contará con la participación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se evaluarán las estrategias internacionales para erradicar el rezago educativo y se analizarán los modelos de éxito en regiones con alta vulnerabilidad. La meta para el estado es consolidar los indicadores antes de la revisión por parte de los organismos globales.

Identifican los registros institucionales al municipio Del Nayar como la zona con mayor concentración de personas que no saben leer ni escribir en el estado. Las barreras geográficas y culturales complican la integración de grupos de estudio, particularmente entre la población femenina en comunidades aisladas. Los informes operativos indican

que, en ciertos casos, dinámicas de obediencia familiar impiden que las mujeres se registren o asistan con regularidad a las plazas comunitarias.

Documentó el seguimiento en campo que el trabajo conjunto con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) permite detectar casos de rezago en zonas urbanas como la colonia Puerta de la Laguna, en Tepic. Durante las jornadas de asistencia social se han conformado grupos de voluntarios que inician su proceso de instrucción básica de manera inmediata. Recientemente, en la localidad de El Jicote, se concretó la alfabetización de una joven de 18 años, quien tras concluir esta etapa podrá incorporarse formalmente a la educación primaria y secundaria.



Nayarit

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

¿Cómo te sientes hoy?

¡NO HAY SALUD SIN
SALUD MENTAL!



Tus pensamientos no definen
tu realidad, escúchate y toma
acción.

Recuerda que **tú salud mental es primero**,
si requieres apoyo puedes comunicarte al
número **311 213 9174**.



XXXIV
LEGISLATURA

CONVOCATORIA

PARLAMENTO DE
MUJERES
DE NAYARIT 2026

Tienes hasta el 18 de marzo para realizar tu registro.

Consulta la convocatoria completa en nuestras plataformas oficiales

www.congresonayarit.gob.mx



Capacita el IMSS a sus directivos en materia de acceso a la información

Abordaron también temas técnicos sobre el funcionamiento del Comité de Transparencia, los plazos legales para desahogar solicitudes y los fundamentos de los recursos de revisión

Redacción Meridiano

Capacitó el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit a su personal directivo y administrativo en materia de acceso a la información y protección de datos. El programa de instrucción abarcó a los responsables de unidades médicas de primer y segundo nivel, además de la estructura delegacional, con el propósito de elevar los estándares de rendición de cuentas en la administración pública estatal.

La capacitación, impartida por especialistas de la Coordinación de Transparencia del instituto, funcionó como un mecanismo para actualizar los protocolos de respuesta ante las inquietudes de los usuarios. Los contenidos se centraron en la operatividad de la Ley General de Transparencia y el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión de salud.

Las estadísticas de la representación estatal confirman que casi 8 mil trabajadores atienden a una población superior a los 740 mil derechohabientes. Este volumen de servicio, que cubre a más del 60 por ciento de los nayaritas, exige una estructura administrativa capaz de

gestionar el manejo de información pública con rigor normativo y ética profesional.

“El tema de transparencia, además de ser un deber institucional, es una forma de fortalecer la cercanía con la sociedad y contribuir a recuperar la confianza de la población hacia las instituciones públicas”, señaló el doctor José de Jesús Chávez Martínez, titular del organismo en la entidad.

Abordaron también temas técnicos sobre el funcionamiento del Comité de Transparencia, los plazos legales para desahogar solicitudes y los fundamentos de los recursos de revisión. Lorena Ramos Jara, titular del área de transparencia a nivel central, explicó que estas guías prácticas son herramientas esenciales para cumplir con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Finalizó la jornada con el análisis de casos prácticos sobre el tratamiento de expedientes y la confidencialidad de la información sensible. El equipo de ponentes incluyó a expertos en sistemas de obligaciones y personal jurídico, quienes delinearón las responsabilidades individuales de los servidores públicos en el resguardo de la documentación institucional.

Aumenta el costo de la canasta alimentaria, según datos recientes de INEGI

Costo de la canasta alimentaria en México subió hasta 6.5 % anual en zonas urbanas en febrero de 2026, según el último informe de líneas de pobreza del INEGI

NotiPress

El costo de la canasta alimentaria registró un incremento anual de hasta 6.5% en ciudades y 5.6% en áreas rurales durante febrero de 2026, de acuerdo con el más reciente informe sobre Líneas de Pobreza publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Este indicador refleja el valor monetario mínimo necesario para adquirir alimentos básicos dentro de la medición oficial de pobreza por ingresos en México.

El reporte señala que el valor de la canasta alimentaria mensual por persona alcanzó 2,516.97 pesos en el ámbito urbano y 1,887.58 pesos en el rural. Estas cifras corresponden a la línea de pobreza extrema por ingresos, indicador utilizado para determinar si los ingresos de una persona permiten cubrir únicamente los alimentos indispensables.

Además de los alimentos, el análisis considera el costo de otros bienes y servicios incluidos en la línea de pobreza por ingresos. En febrero de 2026, el valor mensual de esta canasta ampliada —que incluye componentes alimentarios y no alimentarios— llegó a 4,877.87 pesos por persona en zonas urbanas y 3,494.95 pesos en zonas rurales.

INEGI explica que estas líneas de pobreza funcionan como un referente monetario para evaluar si los ingresos de la población permiten adquirir bienes, servicios y alimentos básicos. El cálculo se actualiza mensualmente utilizando el índice de inflación.

Durante el mismo periodo, la inflación general anual en México se ubicó en 4% en febrero de 2026, cifra superior en 0.2 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior. A nivel mensual, el aumento de precios fue de 0.5%, ligeramente mayor al registrado en el mes previo.

El comportamiento de la línea de pobreza por ingresos también mostró incrementos. El reporte indica que el aumento anual fue de 4.6% en zonas rurales y 4.5% en zonas urbanas, valores superiores a la inflación general del país.

Dentro de los factores que influyeron en este incremento, la canasta alimentaria concentró la mayor incidencia en el aumento anual, tanto en zonas urbanas como rurales. En el ámbito urbano, su incidencia representó 72.4% del cambio anual, mientras que en el rural alcanzó 64.8%.

El documento también identifica algunos productos con fuerte incidencia en el aumento de precios. Entre ellos destacan alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, así como productos específicos de consumo frecuente. En el caso del ámbito urbano, el precio del jitomate registró un aumento anual de 60.2%, mientras que el bistec de res presentó un incremento de 14.2%.

Además de los alimentos, otros rubros relacionados con el gasto cotidiano contribuyeron al incremento de las líneas de pobreza. En zonas rurales, el reporte menciona el aumento en transporte público y cuidados personales, mientras que en el ámbito urbano influyeron también rubros vinculados con educación, cultura y recreación, junto con el transporte público.

Ámbito rural

Los rubros con mayor incidencia en el aumento fueron:

Canasta alimentaria: aumento anual de 5.6 %, con una incidencia de 64.8 % en la variación total.

Transporte público: aumento anual de 6.6 %, con una incidencia de 8.9 %.

Cuidados personales: aumento anual de 5.5 %, con una incidencia de 8.0 %.

Ámbito urbano

En las zonas urbanas los rubros con mayor incidencia fueron:

Canasta alimentaria: aumento anual de 6.5 %, con una incidencia de 72.4 %.

Educación, cultura y recreación: aumento anual de 5.9 %, con una incidencia de 8.3 %.

Transporte público: aumento anual de 6.0 %, con una incidencia de 7.0 %.



Te cuento un libro

Para Meridiano, de Agencia Mer

Restrepo, L. (1989). *La Isla de la Pasión*. Alfaguara.

El farero Victoriano Álvarez instaura una dictadura personal tras la muerte de los oficiales varones. Las mujeres sobrevivientes enfrentan un periodo de esclavitud y violencia en el aislamiento total del arrecife

Un reino de terror entre las olas (5/6)

El año 1917 marca el inicio de la fase terminal de la guarnición en el atolón. La muerte de Ramón Arnaud y de los últimos oficiales capaces de empuñar un sable deja el mando en manos de la casualidad y la fuerza bruta. Victoriano Álvarez, el farero de la isla, asume el control del territorio al ser el único varón adulto sobreviviente entre las viudas y los niños. El sujeto aprovecha la orfandad administrativa del grupo para imponer una jerarquía basada en la posesión de los recursos y el armamento. Álvarez se apodera del rifle del ejército y de las llaves del almacén de suministros, transformando el puesto de avanzada en un recinto de cautiverio. La estructura militar mexicana desaparece bajo el peso de un mando que desconoce los reglamentos y la ética de la institución.

La toma del poder por parte del farero incluye la eliminación de cualquier vía de escape hacia el océano. Álvarez destruye las lanchas restantes y quema la madera de los botes para asegurar la permanencia de las mujeres en el arrecife. El individuo se autoproclama rey de Clipperton y establece un sistema de gobierno sustentado en el miedo y la vigilancia constante. La investigación de Laura Restrepo describe la transformación de la colonia en un laboratorio de violencia donde la ley del más fuerte anula las normas de convivencia. El farero prohíbe las asambleas y restringe el acceso al agua dulce, obligando a las residentes a solicitar permiso para cada actividad básica de la rutina. La bandera tricolor sigue ondeando en el faro, pero su significado de soberanía nacional queda sepultado por la tiranía de un hombre que se considera dueño de las vidas ajenas.

El régimen de terror se extiende al ámbito de la intimidad y la integridad de las sobrevivientes. Victoriano Álvarez impone un sistema de reparto de las mujeres para satisfacer sus impulsos y asegurar la sumisión del grupo. El farero elige a sus víctimas entre las viudas de los oficiales y las esposas de los soldados, ejerciendo una violencia sexual sistemática bajo la amenaza del rifle. La resistencia física resulta imposible debido a la debilidad provocada por el escorbuto y la falta de aliados masculinos. Alicia Rovira observa la degradación de su entorno desde la choza de mando, tratando de proteger a sus hijos del clima de brutalidad que domina la plaza. El agresor justifica sus actos mediante el derecho de posesión en un territorio olvidado por la historia y la justicia del continente.

Las tareas de mantenimiento del atolón se convierten en jornadas de esclavitud bajo la supervisión del tirano.

Las mujeres deben realizar la pesca, la recolección de huevos y la limpieza del campamento mientras Álvarez se dedica a vigilar el horizonte desde la parte alta del faro. El mantenimiento de la lámpara del puerto adquiere un tono de ironía trágica, pues la luz sirve para advertir a los barcos sobre el peligro del arrecife pero no para solicitar el auxilio de las naciones. La escasez de alimentos frescos persiste y la población de pájaros bobos disminuye ante la presión de la caza constante. Los habitantes de Clipperton viven en un estado de agotamiento permanente donde la dignidad se sacrifica a cambio de una ración mínima de comida. El farero administra la carestía como una herramienta de control político para quebrar la voluntad de quienes intentan oponerse a sus órdenes.

La dinámica interna de la colonia revela una fractura entre la obediencia por terror y la lealtad a los antiguos valores de la milicia. Alicia Rovira intenta mantener un orden moral entre las mujeres sobrevivientes, apelando a la memoria de sus maridos muertos para sostener la esperanza. La viuda del capitán actúa como un contrapeso silencioso frente a la barbarie de Álvarez, organizando el cuidado de los niños y el reparto justo de los escasos vegetales que crecen en la piedra. El farero detecta la influencia de Alicia y trata de doblegarla mediante humillaciones públicas y la restricción de los suministros para su familia. La tensión en el atolón alcanza niveles de asfixia psicológica ante la imposibilidad de recibir noticias o socorro desde el exterior. La isla funciona como una celda de coral donde el tiempo se detiene bajo el sol incandescente del Pacífico.

El climax del dominio de Victoriano Álvarez prepara el terreno para un desenlace de sangre. La convivencia en la roca se vuelve insostenible ante el aumento de la violencia y la falta de perspectivas de rescate. Las mujeres empiezan a comprender que la supervivencia del grupo depende de la eliminación de la amenaza que representa el farero. El miedo a las represalias compite con el deseo de libertad en las mentes de las residentes. Clipperton se encamina hacia un ajuste de cuentas donde la fuerza bruta de un solo hombre enfrentará la determinación colectiva de quienes han perdido todo excepto la voluntad de vivir. La espera de un barco en el horizonte se combina con la planificación de un acto de rebelión interna que pondrá fin al reino de terror sobre el guano. El ciclo de la ocupación mexicana en la isla de la pasión se aproxima a su punto de quiebre definitivo entre las olas.

EDICTO

CC. FAUSTINO SANDOVAL ARCINIEGA Y
CLAUDIO MARIANO SANDOVAL ARCINIEGA
Se ignora su domicilio

Se les informa que en el expediente 38/2023 del Juzgado Mixto de Primera Instancia con sede en Huajicori, Nayarit, se tramita el Juicio Civil Ordinario que promueve **MARIA DEL CARMEN SANDOVAL NUÑEZ**, por la cancelación y nulidad de las actas de nacimiento de Ustedes registradas ante el Oficial 01 del Registro Civil de Huajicori, Nayarit, a tal juicio y por éste medio se les anteplaza, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copias de la demanda con anexos, para que dentro de nueve días la contesten y señalen domicilio para recibir notificaciones en Huajicori, Nayarit, apercibidos que de no hacerlo, les será declarada la rebeldía, la demanda se tendrá por contestada en sentido negativo, y las notificaciones personales se les harán por medio de listas que se publiquen en los estrados del Juzgado, a excepción de la sentencia definitiva

ATENTAMENTE

Huajicori, Nayarit a 13 de febrero de 2026
Testigos de asistencia del Juzgado Mixto de
Primera Instancia con sede en Huajicori, Nayarit

Lisbeth Yanin Moran Castro y Marco Antonio García Sánchez

Publíquese éste edicto dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado, y otro periódico a elección del promovente

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Licenciado **MIGUEL ANGEL MACIAS GIL**, Notario Público Titular número 3 de esta Primera Demarcación Notarial.

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 194, fracción I, de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit vigente, hago constar que mediante escritura pública número **12,335**, tomo sexagésimo cuarto, libro séptimo, de fecha 19 de febrero del año 2026, celebrada ante la fe del suscrito Notario, se consignaron los actos jurídicos siguientes: I. EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, LA ACEPTACION DE HERENCIA, EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA dentro de la sucesión testamentaria a bienes del extinto **JOSE ALFREDO RAMIREZ JIMENEZ**, que otorgan sus descendientes directos en línea recta y en primer grado **ROSA ELENA, VERONICA, SERGIO ALFREDO y JUAN CARLOS todos de apellidos RAMIREZ RODRIGUEZ**, la primera en su carácter de albacea y todos como **únicos y universales herederos**, instituidos mediante testamento público abierto; y II. LA CESION DE DERECHOS HEREDITARIOS que otorgan los únicos y universales herederos como **cedentes**, a favor de la cónyuge supérstite su señora madre **MARICELA RODRIGUEZ GONZALEZ**, como **cesionaria**.

El presente aviso con fundamento en lo establecido en el artículo 194, fracción II, del ordenamiento antes citado, deberá publicarse dos veces con intervalo mínimo de diez días, en un periódico de mayor circulación en el estado.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit; 25 de febrero del año 2026


LIC. MIGUEL ANGEL MACIAS GIL
Titular de la Notaría Pública no. 3

EDICTOS.

EXPEDIENTE. 354/2025

MINERVA DURAN

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio promovido en la vía Civil Ordinario número **354/2025** del índice del Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar, promovido por **Jorge Ulloa Ríos** quien reclama la disolución del vínculo matrimonial, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, en donde se ordena sea notificado por medio de edictos, conforme al numeral 73 del código Procesal Civil, y a su vez se le haga saber el auto de fecha once de febrero de dos mil veintiséis, en donde se declara la disolución del vínculo matrimonial que une a **Jorge Ulloa Ríos y Minerva Duran**, con que consta en el acta de Matrimonio número 00294 cero, cero, dos, nueve, cuatro, registrada el día doce de julio de mil novecientos ochenta y cinco, en el Libro 02, de la oficialía del Registro civil número 01, en el municipio de Tepic, Nayarit, se le hace saber que cuenta con el termino de **cinco días** contados a partir de que surta efectos la notificación para interponer recurso de apelación correspondiente, lo anterior de acuerdo a lo previsto por el artículo 263 de la Ley en cita, y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la sentencia correspondiente que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE

Tepic Nayarit, a 11 once de Marzo de 2026 de dos mil veintiséis.

LICENCIADA GIOVANNI MAGDALENA PEREZ ALCANTAR.
La Scretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera
Instancia del Ramo Familiar

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.



Super Farmacia

COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO

ALIMENTOS

PAN RECÍEN HORNEADO
Excepto dona, muffin, chabelita, bisquette, mantecada y concha



1 pz. x **\$7.00**

CEREAL MAGIC LOOPS FRUTAS



450 gr. x **\$40.00**

PASTAS LA MODERNA
200 gr.



30% DE AHORRO

GALLETAS TROYANAS
80 gr.



Lleva 3 por \$25.00

ACEITE KERNEL PURO DE CANOLA



800 ml. x **\$31.50**

ATÚN DOLORES AGUA O ACEITE
130 gr.



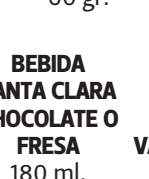
\$22.00

PAPAS PRINGLES
124 gr.



\$45.00

PAPAS CHIP'S
60 gr.



Lleva 3 por \$29.00

CAFÉ MOLIÈRE CLÁSICO SOLUBLE



50 gr. x **\$45.50**

CHOCOLATES DELI BELL
Excepto piacere o corazón
Duplix, 42 gr.
Sin azúcar, 18 gr.



a sólo \$11.00

35% DE AHORRO

a sólo \$9.00

ACEITE NUTRIOLI DE SOYA
800 ml.



\$35.50

JAMÓN SAN RAFAEL REAL PAVO
250 gr. paquete



\$52.50

YOGHURT YOPLAIT GRIEGO SIN AZÚCAR
145 gr.



\$35.00

CUIDADO PERSONAL

DESODORANTES SPEED STICK, LADY SPEED STICK, STEFANO O NEUTRO BALANCE EN BARRA O AEROSOL Excepto minis y xl



Lleva 2 por \$105.00

PASTAS ORAL-B
Excepto packs



35% DE AHORRO

ALMOHADILLAS FACIAL ZUUM
Excepto packs



3x2

DESODORANTES AXE, REXONA O DOVE EN AEROSOL 152, 150, 98 ó 90 ml. Y BARRAS 45 gr. Excepto clinical, fine fragrance collection y all body



Lleva 2 por \$99.00

JABONES DOVE
135 gr.



\$29.90

TINTES PALETTE



\$49.00

SHAMPOO O ACONDICIONADOR SEDAL 620 ml. Excepto 845 ml.



\$58.00

PASTA COLGATE MÁXIMA PROTECCIÓN ANTICARIES 150 ml.



\$49.90

TOALLAS Y PANTIPROTECTORES SELENA

Toalla anatómica con alas, 14 pz.



a sólo \$13.00

40% DE AHORRO

Pantiprotectores 48 pz.



a sólo \$22.50

TINTES IMEDIA, PREFERENCE, NUTRISSE O DESODORANTES OBAO



LÍNEA FACIAL GARNIER O L'ORÉAL



HILO DENTAL, PALILLO O PROTECTOR CEPILLO NOVACARE

Hilo dental ecológico, 25 m.



a sólo \$29.90

35% DE AHORRO

Protector cepillo kids, 4 pz.



a sólo \$15.00

LÍNEA KOTEX



LÍNEA SABA



FUJADORES FIXAGEL

Girl lila, 275 gr.



a sólo \$13.00

30% DE AHORRO

Cristalino, 1 Kg.



a sólo \$29.50

ESPUMAS O CREMA PARA PEINAR HERBAL ESSENCES O PANTENE



Excepto packs

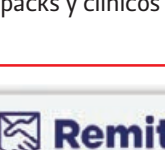
DESODORANTES NIVEA EN AEROSOL Y BARRA



LÍNEA NEUTROGENA O LISTERINE



DESODORANTES GILLETTE O SECRET EN GEL O AEROSOL Excepto packs y clínicos



BEBÉS

LÍNEA FRISO GOLD ETAPA 3
Excepto 1.6 Kg.



25% DE AHORRO

NATU BABY 3 VAINILLA
1-3 AÑOS



820 gr. x **\$128.00**

PAÑALES CHICOLASTIC
Etapa 5, 6 ó 7 Y KIDDIES
Etapa 6, 40 pz.



Paga sólo \$149.00 c/u

PAPILLAS NATU KIDS



113 gr. x **\$10.50**

PAÑALES BBTIPS SENSITIVE
Etapa 4, 5 ó 6 O BABY-UP
Etapa 8, 40 pz.



Paga sólo \$229.00 c/u

PAÑALES BIO BABY
Etapa 5 ó 6, 40 ó 44 pz.



Paga sólo \$190.00 c/u

ARTÍCULOS PARA BEBÉ SMUDY'S
Excepto esponja

Juego de cepillo y peine



a sólo \$34.50

35% DE AHORRO

Biberón, 75 ml.



a sólo \$16.00

40% DE AHORRO

TOALLITAS HÚMEDAS CHICOLASTIC, 80 pz.



\$20.00

HOGAR

LIMPIADOR LAVABRILLO
Excepto pino



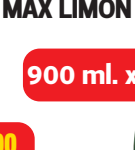
1 L. x \$11.00

SUAVIZANTE SUAVITEL ACQUA O LILAS 700 ml.



\$18.00

LAVATRASTES FUERZA MAX LIMÓN



900 ml. x **\$22.90**

LIMPIADOR PINOL EL ORIGINAL
2 L.



\$49.00

PAPEL HIGIÉNICO GIRASOL, BIO CLASSIC O LINNETTE
Excepto 16 rollos

Girasol 550 hojas, 6 rollos



a sólo \$57.50

25% DE AHORRO

Linnette soft. 350 hojas, 4 rollos



a sólo \$26.50

DETERGENTES BOLD 3 850 gr. O UTIL 900 gr.



\$22.90

DETERGENTE MAS COLOR, OSCURA, RENUEVA, BEBÉ O PERSIL 830 ml.



\$18.00

LIMPIADOR FABULOSO
1 L.



\$49.00

DETERGENTE ACE O ARIEL LÍQUIDOS



3x2

PAPEL HIGIÉNICO REGIO LUXURY
180 hojas, 4 rollos



Excepto 4+2 rollos

\$22.50

PAÑUELOS KLEENEX



\$32.50

LAVATRASTES AXION 1.1 L.



Lleva 2 por \$90.00

ALIMENTO FORTY DOG
100 gr.



Lleva 5 por \$39.00

JABÓN ZOTE O DETERGENTE ROMA
1 Kg.



20% DE AHORRO

Western Union

Cobro de remesas

Remitly

MoneyGram

xoom

BARRI

intermex

ria

Money Transfer

maxi

VIAERICALS

InterCambio

UniTeller

uLink

vigo

WELLS FARGO

ExpressSend

Y muchos otros más...

Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 22185 del 20 de octubre de 2017 / Transbank México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2012.



pharmaclinic
servicios de salud

¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?

Selecciona tu especialista

Toma tu cita al momento o agenda para otro horario

Obtén tu receta

Escanea y descarga la App **PharmaClinic Home** by WOOW



Google Play



App Store

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 13 al 15 de marzo de 2026. Válido sólo en Tepic.

Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic



Av. Tecnológico #3801
Entre calles Girasol y Niño Obrero, col. Ciudad Industrial,
Tepic, Nayarit.